

Seguros Azteca, S.A de C.V. pagará la suma asegurada correspondiente a cada cobertura contratada, siempre que la misma se encuentre en vigor, de acuerdo con lo que se estipula en las condiciones generales y particulares de la Póliza. El pago lo hará a los beneficiarios designados o en su caso al propio Asegurado, una vez recibidas las pruebas de la eventualidad prevista en este contrato.

NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE EMISIÓN	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
AIES0001	09/01/2022	LAS 00:00 HORAS DEL 01/01/2023	LAS 24:00 HORAS DEL 31/12/2024

DATOS DEL CONTRATANTE	
Nombre/Razón Social de la Empresa: GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	RFC: GES790913CT0
Giro de la Empresa:	Correo Electrónico:

DOMICILIO	
Calle y Número: COMONFORT Y DR. PALIZA S/N	Colonia: CENTENARIO
Código Postal: 83260 Estado: SONORA	Ciudad: HERMOSILLO. SONORA

CARACTERÍSTICAS DE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA
INFANTES Y ESTUDIANTES REGISTRADOS EN LAS ESTANCIAS INFANTILES Y ESCUELAS PUBLICAS DE EDUCACION BASICA, MEDIA Y SUPERIOR, ASÍ COMO EL EQUIPO DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS CONTRATADAS
---

Tipo de Asegurado	Cobertura	Suma Asegurada o Regla para determinarla
-------------------	-----------	--

- BENEFICIO POR MUERTE ACCIDENTAL
- INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE
- COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE
- INDEMNIZACIÓN DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN POR ACCIDENTE

PERIODOS DE ESPERA Y DEDUCIBLES
---------------------------------

NO HAY

PRIMAS
--------

		Forma de Pago
PRIMA NETA =	64,978,148.25	CONTADO
IVA =	10,396,503.72	Moneda
		PESOS
PRIMA TOTAL =	75,374,651.97	Término para el pago de la prima
		30 DÍAS

CLÁUSULAS ADICIONALES Y ENDOSOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA PÓLIZA
---

SEGÚN ANEXO TÉCNICO

**Art 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.**

**Aviso de Privacidad**

Seguros Azteca, S.A. de C.V., con domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en Insurgentes Sur 3579, Colonia Villa Olímpica, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14020, Ciudad de México, (el "Responsable") del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales serán utilizados para la identificación, operación, administración y comercialización de los servicios solicitados al Responsable. El titular acepta que el Responsable podrá comunicar sus Datos Personales con empresas que pertenecen al mismo grupo empresarial y que operan bajo las mismas políticas y procesos internos.

Cualquier consulta o aclaración respecto al tratamiento de sus Datos Personales, así como el ejercicio de los Derechos ARCO podrá contactar a nuestro Departamento de Datos Personales en cualquier momento a través de la dirección electrónica [datospersonales@segurosazteca.com.mx](mailto:datospersonales@segurosazteca.com.mx). Para mayor información respecto al tratamiento de sus Datos Personales ponemos a su disposición nuestro Aviso de Privacidad Integral en el sitio web [www.segurosazteca.com.mx](http://www.segurosazteca.com.mx)

**En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 21 de diciembre de 2010, con el número CNSF-S0098-1145-2010/CONDUSEF-000276-01**

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de Seguros Azteca ubicada en Insurgentes Sur 3579, Colonia Villa Olímpica, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14020, comunicarse al teléfono 55 1720 9854 o al correo electrónico: ueap@segurosazteca.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, a los teléfonos 55 5340 0999, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

**Seguros Azteca, S.A. de C.V.**



Ciudad de México a 16 de enero de 2023

**Lugar y Fecha**

**Funcionario Autorizado**